4 de cada 10 menores viven en extrema pobreza en los países en desarrollo

Informe Mundial de la Infancia 2001
Ramón González (CIMAC)

Cuando la pobreza castiga a una familia, sus integrantes más vulnerables —niñas y niños— están en peligro, así como su derecho a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo. Cuatro de cada diez menores nacidos actualmente en los países en desarrollo viven en condiciones de extrema pobreza.

El Informe Mundial de la Infancia 2001, dado a conocer por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), indica que la pobreza es la principal causa de millones de muertes prevenibles y la razón por la que la infancia esté desnutrida y sean víctima de abusos y explotación.

El ciclo de la pobreza, refiere el informe, no se agota en el transcurso de la vida de una sola persona. Una niña que nazca en condiciones de pobreza tendrá más posibilidades de tener familia cuando todavía sea una adolescente. Una niña desnutrida dará a luz a menores con bajo peso al nacer. El análisis señala que la pobreza no se limita a los países en desarrollo, ya que en todo el mundo existen también sectores con carencias materiales y regiones empobrecidas. Por ejemplo, se añade, en Estados Unidos 12 millones de niños viven en hogares que luchan por satisfacer sus necesidades nutricionales elementales.

Por otra parte, aunque la violencia atenta contra los derechos de las mujeres en todas las etapas de sus vidas, las lactantes y las niñas de corta edad sufren sus efectos.

Así, las y los menores sufren la violencia de las agresiones directas. En algunas regiones del mundo la violencia se manifiesta a través del infanticidio femenino. En otras, un número importante de niños de corta edad, y en particular niñas con discapacidad, alimentación menos nutritiva y carencia de atención de la salud y educación, significan una muerte silenciosa.

El informe destaca que un estudio realizado en Nicaragua indica que las y los hijos de las mujeres que sufren daños físicos o sexuales a manos de sus parejas tenían seis veces más probabilidades que los demás menores de morir antes de cumplir cinco años. UNICEF considera que una de las políticas más beneficiosas para la infancia consiste en alterar las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Así, si se trata a tiempo el problema de actitudes y los comportamientos es posible evitar que las niñas confronten una vida de discriminación, y que los niños perpetúen el papel de agresor que aprenden de su padre. ♦



Presentan propuesta para modernizar la epístola de Melchor Ocampo

Se debe casar a las parejas por el principio de la igualdad
Silvia Magally (CIMAC)

Con la idea de modernizar la epístola de Melchor Ocampo —texto que se utiliza para unir en matrimonio a las parejas—, y hacerla más acorde a los tiempos sociales y políticos actuales, la presidenta de Defensoras Populares, Teresa Ulloa, presentó una propuesta que en principio defiende la igualdad de la mujer frente al hombre.

En el documento redactado por la también asesora de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, se considera que el matrimonio no significa superioridad de una persona, ni sumisión de otra.

Cabe recordar que el texto original establece que "la mujer debe dar al marido, obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con veneración".

Ulloa, defensora del caso Paulín —maestra a quien se le acusa de haber asesinado a su cónyuge—, en su propuesta habla de la necesidad para las parejas que se unen en matrimonio de establecer un compromiso para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños.

Se refiere además a la oportunidad de asumir la paternidad y maternidad de manera diferente, compartida, responsable e informada, que vaya más allá del solo hecho de procrear, para así cuidar de los hijos e hijas, alimentarlos, amarlos y brindarles oportunidades de desarrollo integral en igualdad y con equidad.

El propósito debe ser —considera— brindar a la niñez y a la juventud un diario ejemplo de dignidad, honradez, respeto, comunicación y esfuerzo constructivo, para que en el seno familiar encuentren un modelo a imitar en su condición de futuras y futuros ciudadanos mexicanos, a partir de valores como la democracia, tolerancia, respeto y el amor.

Es de mencionar que el texto de Ulloa ganó el concurso convocado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en busca de cambiar el viejo documento por el cual aún se sigue uniendo a las parejas en matrimonio. ♦